



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 27 DEL 10/12/2020	
REGIONAL ORDENADORA DEL GASTO:	44 - Dirección Regional Guajira.
SUPERVISORA DEL CONTRATO:	Imelda María Campo Amaya.
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1611522
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios.
OBJETO:	Contratar la prestación de los la prestación de los servicios de apoyo diagnóstico médico en imagenología, laboratorio clínico, consulta externa especializada y subespecializada y demás servicios para la atención de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA residentes en el Sur de La Guajira.
VALOR:	Diez millones de Pesos (\$10.000.000,00) Mda/Cte.
CONTRATISTA:	Fundacion Vida con Amor
NIT:	900.139.859-2
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contrato será ejecutado en los municipios de Fonseca, San Juan y la Paz en el Departamento de La Guajira.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	3/06/2020.
FECHA DE INICIO:	13/06/2020.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Doscientos siete (207) días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Diez millones de Pesos (\$10.000.000,00) Mda/Cte.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Diez millones de Pesos (\$10.000.000,00) Mda/Cte.
FORMA DE PAGO:	EL SENA pagará al Contratista los servicios prestados por mensualidades vencidas, teniendo en cuenta el número de autorizaciones emitidas por los Medicos Asesores del SENA Regional Guajira, y de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, que en ningún caso podrán ser superiores a la Tarifa SOAT + 20 %, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo primero de la Resolución 1262 del treinta (30) de junio de 2016, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la



	cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.
--	---

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Prestar los servicios de apoyo diagnóstico médico en imagenología, laboratorio clínico, consulta externa especializada y subespecializada y demás servicios para la atención de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA residentes en el Sur de La Guajira, remitidos por el Médico Asesor de la Entidad, que acrediten debidamente su derecho a ser atendidos, mediante carné vigente y la orden de atención expedida por el SENA	El contratista prestó el servicio de imagenología, laboratorio clínico, consulta externa especializada y subespecializada para los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira residentes en el sur, que fueron remitidos por el Medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.11611522 de 2020.	Ver relacion de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01).
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas, y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba.	El contratista prestó el servicio de imagenología, laboratorio clínico, consulta externa especializada y subespecializada, para los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira residentes en el sur, que fueron remitidos por el medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.1611522 de 2020.	Ver relacion de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01) anexos.
3. Presentar los documentos dentro del término establecido, y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.	El contratista presentó documentos dentro del término establecido, y cumplir con los requisitos de orden técnico.	Documentos en la oferta presentada. Ver enlace. ¹
4. Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	El contratista elaboró y custodió las historias clínicas.	No aplica

¹<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.1611522&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+>



5. Atender integralmente al paciente mientras se halle a su cargo.	El contratista atendió integralmente a los pacientes mientras se encontró a su cargo.	Ver relacion de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01) anexa.
6. Permitir el acceso a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio.	El contratista permitió el acceso a las estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes	No aplica.
7. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	El contratista entrego los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares.	Documentos presentados en la ejecución del contrato. Ver enlace
8. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.	El contratista entrego copia del formato RH1 con la clasificación de los residuos hospitalarios generados.	Documentos presentados en la ejecución del contrato. Ver enlace
9. Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado	El Contratista presentó en etapa precontractual los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, los cuales hasta la fecha se mantienen vigentes.	Documentos en la oferta presentada. Ver enlace. ²
10. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el Supervisor designado.	El Contratista programó las actividades que debía desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica.
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la	No aplica.	No aplica.

²<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.PCCNTR.1611522&isFromPublicArea=True&isModal=False>



ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a la demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.		
12. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	No aplica	No aplica.
13. Brindar a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	El Contratista brindó a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	Ver relacion de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01) anexos .
14. Contar con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias	El contratista cuenta con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	No aplica.
15. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	El Contratista guardó total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades.	No aplica.
16. Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.	Presentó mediante SECOP II las pólizas No. 47-46-101003895 y 47-54-101000178 expedidas el diez (10) de junio del 2020, para amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio prestado y la responsabilidad civil extracontractual contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 1611522 del dos (2) de abril de 2020, expedidas por La Compañía Seguro del Estado, con NIT.	Póliza presentada. Ver enlace. ³

³<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.PCCNTR.1611522&isFromPublicArea=True&isModal=False>



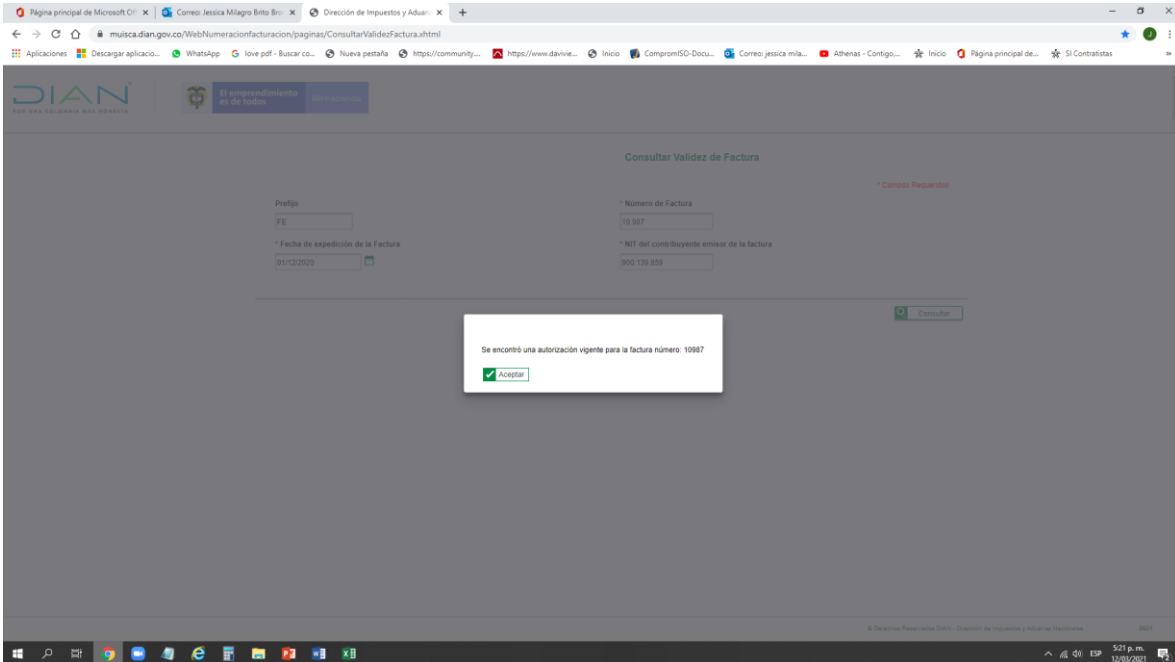
	860.009.578-6, a solicitud de Fundacion Vida con Amor – NIT. 900.139859-2, y la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, con NIT. 899.999.034-1, aprobada el dieciséis (16) de marzo del 2020 por la Directora Regional.	
15. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.	Certifico que la Fundacion Vida con Amor – NIT. 900.139859-2, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 9417364180, y Certificación suscrita por Revisor Fiscal fechada el once (11) de marzo del 2021.	Ver archivo GF_900139859-2_26420_DIC_2020
16. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución del mismo correspondan al Contratista.	No aplica	No aplica

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
1/12/2020	FE10987	\$60.720	\$ 4.032.091	\$5.967.909,00	40.3 %

OBSERVACIONES

1. VALIDACIÓN FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA:

Conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular No. 01-3-2020-000193 del veintiocho (28) de octubre de 2020, esta Supervisión procedió con la validación de las Facturas de Ventas Electrónicas presentada por el Contratista, respecto a lo cual se determinó que cuenta con autorización expedida por la DIAN, tal como se observa a continuación:



2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO LOS CRITERIOS DE SSTA, SGE, AMBIENTAL Y/O CUALQUIER SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD.

En atención a la naturaleza del contrato, conforme a lo previsto en el Anexo Verificación Criterios de Contratación, formalizado en Compromiso con el código GCCON-AN-001, versión 01, la fundación Vida con Amor – NIT 900.139.859-2 hizo entrega a esta supervisión de los siguientes documentos:

- a. Certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.
- b. Copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.
- c. Pagos de seguridad social, donde se evidencia la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.

3. LOGROS / DIFICULTADES:

El servicio ha sido prestado solo a pacientes con patologías que revisten las características de urgencia, teniendo en cuenta que aún se encuentra vigente la declaratoria del Estado de Emergencia Social, Económica y Ecológica, situación que ha dificultado el acceso libre a los beneficiarios del servicio a los servicios contratados por la Entidad.



4. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES:

El servicio prestado cumple con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.1611522 de 2020, de lo cual se infiere que la ejecución cuenta con un nivel de cumplimiento y calidad satisfactoria para el SENA Regional Guajira, por la cual se aconseja realizar el vigesimo septimo pago del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.1611522 de 2020 del trece (13) de junio de 2020.


IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
C. C. No. 36'562.215 expedida en Santa Marta
Líder Proceso Servicio Médico Asistencial
Supervisora



Proyecto: Jessica Brito.
Cargo: Apoyo Administrativo.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	17954064-A	OBDULIA FIGUEROA	1170	11/5/2020	CONSULTA POR GASTROENTEROLOGO	60,720
						60720



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA**

EL SUPERVISOR DE CONTRATO

CERTIFICA

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.1611522 del 13 de junio de 2020 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 26420 de fecha 5 de junio de 2020 suscrito con FUNDACION VIDA CON AMOR, identificado con Nit No. 900.139.859-2, cuyo objeto es Contratar la prestación de los la prestación de los servicios de apoyo diagnóstico médico en imagenología, laboratorio clínico, consulta externa especializada y subespecializada y demás servicios para la atención de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA residentes en el Sur de La Guajira, durante el período comprendido entre el 5 de noviembre de 2020, por un valor de SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$60.720.00) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en Riohacha, a los 11 días del mes de diciembre de 2020.

FACTURA	FECHA	VALOR
FE10987	1/12/2020	\$60.720.00
TOTAL		\$60.720.00


IMELDA MARIA CAMPO AMAYA
SUPERVISORA

Liquidó y revisó: Jessica Brito 
Cargo: Apoyo Administrativo SMA



MANIFIESTO No. 36616

CLIENTE	FUNDACION VIDA CON AMOR
NIT	900139859
SEDE	SEDE FONSECA
DIRECCION	CRA 26 N° 3-64 B. PRIMAVERA
FECHA	19/02/2021 06:19:31
DEPARTAMENTO	GUAJIRA
MUNICIPIO	FONSECA

TIPO DE RESIDUO	CÓDIGO	ESTADO	CLASE	CANTIDAD
BIOSANITARIO	Y1.2	SOLIDO	INFECCIOSA	7 (KG)
CORTOPUNZANTE	Y1.3	SOLIDO	INFECCIOSA	2 (KG)
FÁRMACO	Y2	SOLIDO	TÓXICA	0.1 (KG)
TOTAL (KG)				9.10 (KG)

TOTALES POR EMPAQUE			
EMPAQUE		ADECUADO	TOTAL
BOLSA ROJA		SI	1
GUARDIÁN DE SEGURIDAD		SI	2
BOLSA ROJA		SI	1

DOTACIÓN GENERADOR	ADECUADA	DOTACIÓN OPERADOR	ADECUADA
PLACA DEL VEHÍCULO	WOO023	DÍAS ALMACENADOS	8

Este documento hace parte Integral de la factura. Se acepta el contenido del presente manifiesto tal como esta diligenciado. La impresión en soporte cartular (papel) de este documento producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 al 13), es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico, cuya representación digital goza de autenticidad, integridad y no repudio.

Claudia Amalla

FIRMA GENERADOR
CLAUDIA AMALLA
C.C: 26996900

Juan Seohanez

FIRMA OPERADOR SAC
JUAN SEOHANEZ
C.C: 77160471



MANIFIESTO No. 35541

CLIENTE	FUNDACION VIDA CON AMOR
NIT	900139859
SEDE	SEDE FONSECA
DIRECCION	CRA 26 N° 3-64 B. PRIMAVERA
FECHA	12/02/2021 06:45:18
DEPARTAMENTO	GUAJIRA
MUNICIPIO	FONSECA

TIPO DE RESIDUO	CÓDIGO	ESTADO	CLASE	CANTIDAD
BIOSANITARIO	Y1.2	SOLIDO	INFECCIOSA	10 (KG)
TOTAL (KG)				10.00 (KG)

TOTALES POR EMPAQUE		
EMPAQUE	ADECUADO	TOTAL
BOLSA ROJA	SI	2

DOTACIÓN GENERADOR	ADECUADA	DOTACIÓN OPERADOR	ADECUADA
PLACA DEL VEHÍCULO	JOX368	DÍAS ALMACENADOS	8

Este documento hace parte Integral de la factura. Se acepta el contenido del presente manifiesto tal como esta diligenciado. La impresión en soporte cartular (papel) de este documento producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 al 13), es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico, cuya representación digital goza de autenticidad, integridad y no repudio.

Claudia Amaya

Yudines Mendoza Murgas

FIRMA GENERADOR
CLAUDIA AMAYA
C.C: 26996900

FIRMA OPERADOR SAC
YUDINES MENDOZA MURGAS
C.C: 77160064

			RH1 DIARIO										Código: FR-GA-10			
													Versión: 01			
													Página 1 de 1			
Aprobó: Gerencia							Fecha de Aprobación:									
INSTITUCIÓN/SEDE:			FUNDACION VIDA CON AMOR IPS				TELÉFONO:			3183409967			MES:		FEBRERO	
DIRECCIÓN:			CARRERA 26 N° 3-74				CIUDAD:			FONSECA			AÑO:		2021	
TIPO DE RESIDUOS																
DÍA	RESIDUOS NO PELIGROSOS			RESIDUOS PELIGROSOS										RAEE	RESPONSABLE	
	Biodegradables (Kg)	Reciclables (Kg)	Ordinarios e Inertes (Kg)	INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO			OTROS RESIDUOS PELIGROSOS									
				Biosanitarios (Kg)	Anatomopatológicos (Kg)	Cortopunzante (Kg)	Fármacos (Kg)	Metales Pesados (Kg)	Aceites Usados (Kg)	Reactivos (Kg)	Conten. Presurizados (g)	Vidrio contaminado (Kg)				
1		0,42														
2		0,48														
3		0,42														
4		0,32														
5		1,03		8												
6																
7																
8		0,66														
9		0,66														
10		0,15														
11		0,32														
12		0,76		10												
13																
14																
15		0,66														
16		0,66														
17		1,23														
18		0,54														
19		0,36		7		2	0,1									
20																
21																
22		0,75														
23		1,45														
24																
25																
26		0,37		9												
27		0,75														
28		0,25														
29																
30																
31																
TOTAL		12,24		34		2	0,1									

Se certifica que ZHAIRA ATENCIO MUEGUES identificado(a) con CC 40801991 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

FUNDACION VIDA CON AMOR NI 900139859

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-02	2021-03	17364180	9417364180	E	2021-03-10											X						
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PROTECCION		21	16%	\$635,969						\$101,800										
AFP		PROTECCION		9	16%	\$272,558						\$43,700										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		21	0.522%	\$635,969						\$3,400										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		9	0%	\$272,558						\$0										
CCF		COMFAMILIAR GUAJIRA		21	4%	\$635,969						\$25,500										
CCF		COMFAMILIAR GUAJIRA		0	4%	\$0						\$0										
EPS		SANITAS		21	12.5%	\$635,969						\$79,500										
EPS		SANITAS		9	12.5%	\$272,558						\$34,100										
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		21	3%	\$635,969						\$19,100										
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		0	3%	\$0						\$0										
PARAFISCALES		SENA		21	2%	\$635,969						\$12,800										
PARAFISCALES		SENA		0	2%	\$0						\$0										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-01	2021-02	886944465	9416099926	E	2021-02-08							X				X						
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PROTECCION		19	16%	\$575,400						\$92,100										
AFP		PROTECCION		11	16%	\$333,127						\$53,400										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		19	0.522%	\$575,400						\$3,100										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		11	0%	\$333,127						\$0										
CCF		COMFAMILIAR GUAJIRA		19	4%	\$575,400						\$23,100										
CCF		COMFAMILIAR GUAJIRA		0	4%	\$0						\$0										
EPS		SANITAS		19	12.5%	\$575,400						\$72,000										
EPS		SANITAS		11	12.5%	\$333,127						\$41,700										
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		19	3%	\$575,400						\$17,300										
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		0	3%	\$0						\$0										
PARAFISCALES		SENA		19	2%	\$575,400						\$11,600										
PARAFISCALES		SENA		0	2%	\$0						\$0										

Este certificado se expide el día 2021-03-12 a las 02:41.